

**Expediente: 1/2026**

AP-485-2026  
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Firmiana simplex* con ID 561, situado en Avenida de Hytasa, Distrito Cerro-Amate (AP-485-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Firmiana simplex* con ID 561, situado en HYTASA, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate debido a la detección por parte del personal de la contrata de una grieta longitudinal profusa, 1,5m de largo por 15cm de ancho, en el fuste del ejemplar. Posiblemente asociada a dilataciones térmicas y estrés hídrico durante los episodios de olas de calor sufridos durante el verano. Considerando el comportamiento mecánico de la madera de la especie, la fatiga acumulada podría propagar verticalmente la grieta, desgajando el pie. Se ha procedido al apeo por situación de riesgo no tolerable.

**ESTADO GENERAL:** Masa de raíces superficiales empotradas con apariencia estrangulante, daño mecánico con orientación SW, cavidad bajo el sistema radical. Carpóforo sobre anterior daño mecánico encapsulado en tronco a 62cm de altura. Se eliminaron algunas ramas para aumentar la altura de la cruz. Control lateral al W por cercanía a fachada. Antecedente de fractura de rama secundaria, NE. Desarrollo oblicuo sobre banda de estacionamiento, E. Terciado.

**OBSERVACIONES:** Antecedentes de fallos similares en ejemplares de la misma especie.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Y1hz4yJP0lwo7bRVMu6JqQ==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                  | Firmado | 20/08/2026 11:11:12 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y1hz4yJP0lwo7bRVMu6JqQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y1hz4yJP0lwo7bRVMu6JqQ==</a> |         |                     |



## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP485/26) PARTE 1ª

ID: 561

Código Apeo: AP485/26

UBICACIÓN: HYTASA

Árbol: *Firmiana simplex*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Firmiana simplex*, situado en HYTASA, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate debido a la detección por parte del personal de la contrata de una grieta longitudinal profusa, 1,5m de largo por 15cm de ancho, en el fuste del ejemplar. Posiblemente asociada a dilataciones térmicas y estrés hídrico durante los episodios de olas de calor sufridos durante el verano. Considerando el comportamiento mecánico de la madera de la especie, la fatiga acumulada podría propagar verticalmente la grieta, desgajando el pie. Se ha procedido al apeo por situación de riesgo no tolerable.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP485/26) PARTE 2ª

**MOTIVO DEL APEO:** riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 21/07/2026

2. **SITUACIÓN:** HYTASA

**DISTRITO:** Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Firmiana simplex*

**Nº ID:** 561

4. **P.C. (cm):** 149 **ALTURA (m):** 12,5

**ALCORQUE (m):** individual

5. **LATITUD DE ACERADO:** Ubicado junto a los aparcamientos de viario, sentido de la circulación dirección Navisa.

6. **LESIONES GRAVES:** Grieta longitudinal profusa, 1,5m de largo por 15cm de ancho, en el fuste del ejemplar. Posiblemente asociada a dilataciones térmicas y estrés hídrico durante los episodios de olas de calor sufridos durante el verano. Posible origen por dilatación térmica.

7. **ESTADO GENERAL:** Masa de raíces superficiales empotradas con apariencia estrangulante, daño mecánico con orientación SW, cavidad bajo el sistema radical. Carpóforo sobre anterior daño mecánico encapsulado en tronco a 62cm de altura. Se eliminaron algunas ramas para aumentar la altura de la cruz. Control lateral al W por cercanía a fachada. Antecedente de fractura de rama secundaria, NE. Desarrollo oblicuo sobre banda de estacionamiento, E. Terciado.

8. **OBSERVACIONES:** Antecedentes de fallos similares en ejemplares de la misma especie.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: grieta FSI 561



Imagen: porte completo inspección 2025

## 10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: FSI 561